

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Ch'ifa Giráldez

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Sábado 7 de Mayo de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 5.026

Sería un delito de lesa patria

Digamos pronto el qué: sería un imperdonable delito de lesa patria, un hediondo delito de lesa patria, acogerse a una supuesta defensa de la unidad nacional, frente al Estatuto de Cataluña, como medio de poner obstáculos al Gobierno y hacer difícil la vida de la República, tanto más cuanto a cualquier observador tranquilo, oteando en la historia de los últimos años, le sería fácil descubrir cuánta responsabilidad le alcanza a la monarquía en la incubación y en el fomento de lo que hoy llamamos "el hecho catalán", que en el fondo no es otra cosa, que el separatismo catalán.

Ya desde estas líneas hemos gritado, no hace muchos días, viva a la República unitaria, y nada ha ocurrido que nos invite a la menor rectificación. No somos federales, con el concepto viejo del federalismo por que debatieron algunos hombres de la anterior República. Somos unitarios, pero como puede verse, unitario en las proximidades de la mediación del siglo XX. Unitarios, sin perjuicio de la existencia de mancomunidades provinciales y locales. Unitarios, que no desearían ninguna orientación autonómica municipal, por amplia sea. Unitarios, que propugnarían, sin violencia en sus convicciones unitarias, pactos interprovinciales tendientes a definir la acción atribuible a cada núcleo de localidades en la actuación económica nacional, de forma que cada núcleo reciba apoyo de los restantes, en lo que le sea característico, sin estorbamientos mutuos, sin paralelos egoísmos, y disipando dualidades de actuación que se traduzcan en dilapidaciones de la riqueza nacional. Todavía más: unitarios, que no sentiríanse alejados de una Asamblea o Parlamento regional o simplemente provincial, que asumiera funciones regulares para amoldar ciertas leyes del país, según las características de cada núcleo interprovincial o interlocal.

Este es nuestro unitarismo, y a la vez nuestro federalismo, que no significa sino una de las múltiples facetas de la descentralización administrativa, dentro de la Patria común única e indivisible.

Nos encontramos, pues, al margen del Estatuto que Cataluña reclama, y que no es sino el primer, y por cierto bien lejano, puerto, en el derrotero hacia Cuba, que andando el tiempo tal vez se convierta, sin la voluntad de Cataluña misma, en el derrotero hacia Filipinas: no olvidemos las preocupaciones que acarrearían al mundo, la existencia de una nueva pequeña nación mediterránea, que multiplicara las desconfianzas que despertan las Baleares, Gibraltar y la Argelia francesa.

Pero una cosa es nuestra disconformidad con las aspiraciones de la Izquierda, y otra bien distinta que dejemos pasar sin protesta, la conversión de lo que sólo debe ser pleito patriótico, en bandera para desgastar al Gobierno, y, en definitiva, para combatir a la República. No, eso no. Y negándose todo a Cataluña, es indiscutiblemente caminar hacia la guerra civil, para luego culpar de ella a la República, cuando al examinamos el célebre "hecho diferencial", viendo la vista sólo en dirección de unos veinte o veinticinco años, resulta tan fácil descubrir hasta qué punto lo ha fomentado y alentado el deseo de conservar la monarquía; el deseo de que la Barcelona republicana, bajo el caudillaje patrimonial de Lerroux, al que por ridiculizar llegaron a motejar de Emperador del Paralelo, se convirtiera en una Barcelona artificiosamente monárquica. Fue el pecado de que murió impenitente, el por otros conceptos, insigne don Antonio Maura.

Merece el asunto algún recuerdo. Alejandro Lerroux, el hombre, aparte otras cualidades, de visón electorera más amplia de España, al descubrir el sedimento de rebeldía existente en el espíritu del pueblo catalán, acometió la empresa de encauzar esa rebeldía en favor del partido republicano español, netamente español, y dando mítines, formando Comités, creando las legiones de "jóvenes bárbaros" y "damas rojas", y aplicando, por último, en las primeras elecciones el procedimiento del triángulo, de tan sencilla enunciación, como difícil ejecución, dió feliz cima al empeño de españolizar aquella latente rebeldía catalana, al lograr para el partido republicano español, a la vez que mayoría municipal, el mayor número de puestos en el Congreso... He aquí el pánico de la monarquía y de sus hombres responsables.

Para combatir a Lerroux, sólo un camino encontraron los defensores del trono: apoyar a Cambó. Tras la Solidaritat, la Liga, que con el apoyo de los nombres de Madrid, comenzó a ser potente. Y de éste Cambó, que conociendo que para recoger la rebeldía catalana, se hacían indispensables idearios rebeldes, nos viene el "hecho diferencial", la generalización de las teorías del doctor Rovert, el almagarismo, que en las izquierdas, conscientes de que para triunfar resultaba precisa una superación de todo aquello, vino a plasmarse con el pronunciamiento irredentista, absurdamente irredentista, preconizado por el Estat Catalá.

Cambó derrotó por fin a Lerroux, quedando así derrotada toda la acción españolista del jefe del Partido radical y de todos los demás jefes de partidos. Cataluña se hizo monárquica, a costa de ir haciéndose anti-española. El Rey pudo visitar tranquilo Barcelona, Cambó fue ministro, Don Alfonso prometió aprender el catalán, Pedralbes fue el premio de la promesa..., y mientras tanto, la rebeldía recogida y encauzada por Maciá, hizo que las damas de Lerroux combinaran con el negro el rojo de sus vestiduras rebeldes, y que los jóvenes bárbaros, abandonando el españolismo lerrouxista, llenaran de impulsión revolucionaria los partidos más enemigos del orden, de la propiedad y de la Patria.

Maciá! Maciá no es otra cosa que la superación de Cambó. El producto hacia la izquierda, del catalanismo de la Liga. El corolario a la derrota del que ridiculizaron como Emperador del Paralelo. La cosecha de aquellos errores. El precio de la monarquización de Cataluña.

Todo podemos en justicia hacer con el Estatuto, menos convertirlo en arma desgastadora del Gobierno, en bandera de combate contra la República, porque la República en este punto se encuentra libre de pecado. El mismo pacto de San Sebastián, no hizo otra cosa, que recoger la rebeldía catalana, poniéndole riberas legales al cauce separatista que los defensores de la monarquía hubieron de abrirle, con impronunciación de que no puede ser responsable la República.

La disyuntiva nacional es bien clara: o se resuelve el problema catalán, fomentado en defensa de la monarquía, o nos decidimos a la guerra civil, en plazo más o menos largo. Aceptar lo segundo, como supuesto medio de vencer a la República, en momento en que solo el comunismo ecceha, sería un imperdonable delito de lesa patria.

I. Ch.

Ciudadanía y educación

La educación de la ciudadanía es la condición imprescindible para el normal desenvolvimiento de un régimen de democracia. Sería inútil desentenderse de este problema. La realidad nos lo pone a diario delante, y hay que abordarlo con decisión.

Tenemos que reconocer, aunque nos duela, que la educación ciudadana ha sido cosa bastante descuidada en nuestros país, y que, cuando se ha intentado hacer algo, se ha inspirado en un criterio patriótico y absurdo, con un tinte militarista, fracamente desagradable. Para comprobar este estado de ineducación ciudadana, no es preciso más que tener el oído atento a las expansiones cotidianas de la opinión pública. Para un español de tipo corriente, el adversario político (a quien considera como verdadero enemigo) es un hombre sin otro móvil que el deseo de medrar, para quien la filiación que ostenta constituye sólo el pretexto encubridor del verdadero impulso de su vida pública. La Tendencia a difamar es una murmuración incansable, e irresponsable, a todo el mundo, aun a aque- llas personas con quienes se convive a diario en un trato de apariencia cordial, es una verdadera lepra moral que puede producir estragos inauditos cuando se extiende al campo político. El ciudadano español medio desprecia a

su adversario porque, en el fondo, hasta ahora, al menos, se ha despreciado políticamente a sí mismo.

En este sentido es como puede explicarse la campaña demeurada y a todas luces injuriosa, emprendida por las derechas contra los hombres que tan dignamente nos gobiernan. Los partidos políticos de la derecha y de la izquierda, no se han preocupado gran cosa hasta el día de una de las misiones fundamentales que estaban obligados a cumplir; la educación política del pueblo. Han carecido de organización adecuada para esta tarea y de hombres (al menos en la proporción conveniente) capaces de realizarla. Así la acción política ha tenido de ordinario entre nosotros un tono ramplón, de bajo vuelo, y, consiguientemente, lejos de tener eficacia alguna educadora, sólo ha servido para desorientar a las gentes y distraerlas de los problemas fundamentales.

Las exigencias del momento imponen un cambio en el modo de actuación de los partidos que tengan la pretensión de intervenir eficazmente en las luchas futuras. Debe tenerse en cuenta de que si es fácil crear, en momentos determinados, estados pasionales que permitan derivar grandes núcleos de opinión en un sentido conveniente al éxito de un partido, para abordar los problemas que una organización política tiene que resolver siempre el día siguiente al del triunfo, no basta la pasión.

Para que los distintos partidos puedan actuar con eficacia, ha de falta que lo hagan en ambiente de

mutua tolerancia. El respeto a la opinión ajena, es una virtud política que requiere ser predicada con verdadero celo. La hora actual debiera caracterizarse por una preocupación generosa frente al provenir, colmada de las más puras esencias civiles. El pasado tiene mucho menos importancia que el presente y éste, mucha menos que el porvenir. La grandeza de la patria futura ha de ser obra de la aportación de todos y en ella la discrepancia puede ser una fórmula de colaboración, acaso más fecunda que un cómodo conformismo absoluto, digna de más profundo respeto. Pero la disposición espiritual que permita a los ciudadanos de las más oscuras convicciones, sentirse artífices de una misma obra, sólo podrá alcanzarse con una intensa labor de educación ciudadana. El logro de este ambiente propicio a la convivencia de todos los partidos debiera ser en la hora actual la aspiración más ferviente de todos los hombres de buena voluntad. Pero será imposible conseguirlo si no ponemos todos resueltamente la voluntad en vencer los influjos de una intranquilidad ancestral que parece imperar, en ocasiones, aun en espíritus verdaderamente selectos. La lucha política, que no excluye la pasión, que la exige más bien, debe ser una contienda civilizada, presidida por la lealtad más absoluta a las ideas y por el más absoluto respeto a las personas. Pero no será obra del milagro, sino de la educación.

MISTER BAHANANA.
Cádiz 7-5-32.

Cádiz pide para los empleados y obreros de la Compañía Trasatlántica

Centro Mercantil Industrial Cádiz conocido proyecto rescisión contrato Trasatlántica acude V. E. a evite situación aflictiva coloca cientos hogares pueblos bahía gaditana y acentúa graves que brantos intereses comerciales esta región.

Respetuoso saludo.— Manuel Escandón, Presidente.
Tres direcciones:
Presidente Consejo Ministros.
Ministro Marina.
Presidente Cortes Constituyentes.

Centro Mercantil Industrial Cádiz ante próxima discusión Estatuto Catalán manifiesta V. E. su disconformidad con todo aquello tienda desmembración unidad Nacional o menoscabo Soderanía.
Respetuoso saludo.— Manuel Escandón, Presidente.
Dos direcciones:
Presidente Consejo Ministros.
Presidente Cortes Constituyentes.

Rescisión contrato Trasatlántica creará angustiosa situación numerosa familia obreras agravando crisis actual comercio industria gaditana, suplicamos V. E. apoye con todo carina fórmula evite desastroso resultado puede tener para Cádiz, acuerdo adoptado haciendo presente valiosos servicios prestados

por tan patriótica empresa navegación.

Aamón Rey.—Presidente Patronal Transportes Terrestres.
Cinco direcciones:
Presidente Cortes Constituyentes.
Presidente Consejo Ministros.
Ministro Marina.
Ministro Hacienda.
Presidente Comisión Parlamentaria Marina.

Congreso Diputados.
Suplicámonse intercedan Poderes públicos evitación graves perjuicios irrogaría numerosas familias obreras comercio industria gaditana, rescisión contrato Trasatlántica de no estudiarse fórmula conciliadora intereses perjudicados.
Ramón Rey.—Presidente Patronal Transportes Terrestres.
Cuatro direcciones:
Juan A. Santander.
Manuel Muñoz Martínez.
Emilio de Sola.
Santiago Rodríguez Piñero.

Presidente República.
Suplicamos V. E. interponga valioso apoyo evitación cuantiosos perjuicios irrogaría numerosas familias obreras y Comercio Industria Cádiz rescisión contrato Trasatlántica agravaría enormemente actual crisis trabajo y negocios.
Ramón Rey.—Presidente Patronal Transportes Terrestres.

En nombre numerosos obreros que desde muchos años trabajan Compañía Trasatlántica transportes, correspondencia, equipajes, ranchos, etcétera, suplicamos V. E. interponga valiosa influencia para anulación acuerdo rescisión contrato Trasatlántica que tan graves perjuicios acarrea numerosas familias gaditanas.

José García García.—Andrés Taboada.
Seis direcciones:
Presidente República.
Presidente Cortes Constituyentes.
Ministro Marina.
Presidente Consejo Ministros.
Ministro Hacienda.
Presidente Comisión Parlamentaria Marina.

Ante la aflictiva situación que creará rescisión contrato Trasatlántica a muchas familias obreras y empleados residentes esta provincia agravando crisis trabajo y crítica situación Comercio Industria Cádiz, suplicamos V. E. acuda evitación enormes daños produciranse de llegar realizarse acuerdo Gobierno.

Manuel Freire.—Presidente Comercio Industria Navegación.
Seis direcciones:
Presidente República.
Presidente Consejo Ministros.
Presidente Cortes Constituyentes.
Ministro Marina.
Ministro Hacienda.
Presidente Comisión Parlamentaria Marina.

Asociación empleados Ayuntamiento se dirige a V. E. en súplica que sin efecto disposición lesiona intereses empleados Compañía Trasatlántica solidarizándose con peticiones que elevan interesados.
Comité Directivo.

Dos direcciones:
Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros.
Excmo. Sr. Ministro Marina.

Asociación Empleados subalternos Municipales se dirige a V. E. en súplica que sin efecto disposición lesiona intereses empleados Compañía Trasatlántica solidarizándose con peticiones que elevan interesados.
Dos direcciones:
El Presidente, Pablo Mireki.
Dos direcciones:
Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros.
Excmo. Sr. Ministro Marina.

Los actos de mañana en el Centro del Ejército y la Armada
Mañana domingo, a las seis de la tarde, el Centro Cultural del Ejército y la Armada, ha organizado una conferencia muy interesante a cargo del culto comandante de Artillería, don Eduardo Aranda, que disertará sobre "Modernos procedimientos de tiro de la Artillería de Costa".
Después de la conferencia, y de siete a nueve, se celebrará un baile de sociedad, que promete estar muy animado y para el que existe gran entusiasmo.
Agradecemos mucho al señor Presidente de dicho Centro, la invitación que hemos recibido para ambos actos.

Suscribase a este periódico

CUAL PLUMA AL VIENTO

¿Qué vamos a decir que ya no sepan nuestros lectores? ¿Qué términos y qué palabras emplearíamos para que Cádiz entero se sintiera conmovido ante la magnitud de lo que sucede y adoptara una actitud en consonancia con lo apremiante, con lo urgente y con lo inaplazable del problema? Los colegas han hablado y han hablado bien y sensatamente. Los organismos oficiales sin distinción de clase, de jerarquías, ni de matices, también han levantado su voz en el concierto de voces arrojadas, por la proximidad del peligro, voces que muchas son ya de socorro, que desde ayer se dejan sentir en Cádiz, y nosotros queremos también hoy unírnos a esas voces que imploran y a esos gestos que piden para Cádiz y para los gaditanos, y que han de ser escuchadas, porque Cádiz, desde hace mucho tiempo, no de ahora, de siempre, desde la Monarquía, desde la Dictadura, desde mucho antes, viene pidiendo, pidiendo, y la voz de Cádiz, casi siempre, dejémonos de fantasma, se ha ido perdiendo en el desierto, extinguiéndose sin ser oída por nadie, absolutamente por nadie...

La Compañía Trasatlántica se fué de Cádiz, es decir, quedó reducida toda su actividad y toda su categoría, en esta ciudad. Este fué el primer paso. Luego, creamos recordar, más tarde los buques pasaron a abastecerse en otras ciudades, con el consiguiente quebranto y perjuicio para el interés del comercio local. Segundo y grande daño para la capital gaditana. Después la amenaza de reducción de líneas. Un nuevo peligro para una ciudad, como la nuestra, que del brazo del mar vive su vida, y ahora es la catapulta disparada contra nosotros, el golpe que ciertamente viene a herirnos en el corazón y que de llevarse a efecto tal y como ha sido concebido, de aprobarse el proyecto tal y como ha sido leído en la Cámara, llenará de desolación y de miseria muchos hogares gaditanos, llevará a la ruina a algunas entidades comerciales, y asestará a la vida de nuestro puerto una nueva estocada, cuya curación ha de ser ya muy difícil, por no decir imposible.

Hay que meditar, pueblo de Cádiz, sobre la trascendencia de la medida; hay que procurar, por todos los medios legítimos, que no se lleve a efecto, y si se llega a esa rescisión del contrato entre el Estado y la Compañía Trasatlántica, que sea siempre a base del máximo respeto a todos los derechos adquiridos. Que nadie sufra. Que vidas que por entero estuvieron consagradas al servicio de esa empresa, no se vean abatidas, derrotadas, caídas en los últimos años de su existencia; que esa serie de viudas y huérfanos, pensionistas, de hombres que dieron todos sus esfuerzos a una entidad, con la esperanza puesta por entero en que el día de su muerte quedaran protegidos sus deudos por el amparo de la bandera azul con el disco blanco, que es casi un cuartel del escudo gaditano, no tengan que agregar un nuevo luto irreparable a sus lutos tan grandes. ¡Que la miseria de Cádiz no se aumente!

¡Fuerzas vivas! ¡Autoridades! ¡Sindicatos! ¡Pueblo! Todos unos. Todos a pedir para nuestro puerto, para nuestro comercio, para nuestra vida, para esas mujeres y esos niños y esos hogares, también de trabajadores, que van a hundirse, si esa rescisión no se rectifica o no se condiciona.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Della Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis". De don Gaspar Lioret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2". De don Gabriel González Costas: "Pepe González" y "Amparo González". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil", "Masó núm. 6" y "José Senabre. De don José León de Carranza: "Rubi" y "Zafiro", "Micaela", "Mameleña", "Fernando de C.", "Rafael Arcángel". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Fernandito Domínguez", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal". De Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3", "De la señora Viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo". De don Antonio Aguirregomezcorta: "Tritón" y "Cho-Ko". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar". De Pesquera Pasaterra: S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Perrián: "Santa María de P.". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Pepita" y "Encarnación". De don Antonio Lustrés Val: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Vibora". De don José Sibón Pantoja: "Deán Funes" y "Emilio Barreras. De don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3", "Medillar núm. 4". Industrias Ibéricas del Bacalao S. A.: "Tolosa" y "Debatarra". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez número 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Hipólito Rodal: "As" y "Lagomar". De don Narciso Ibáñez: "San José". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Tiborón", 225 cajas de 50 kilos, peso medio, entre merluzas, pesadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, salmoneces y gallos.
"Virgen de los Desamparados", 50 cajas de 30 kilos y 55 de 60, de iguales clases que las anteriores.
"Cantábricas núm. 3", 105 cajas de 50 kilos y 8 de 30, de iguales clases que las anteriores.
"Della" y "Manuel Monis", 132 cajas de 30 kilos y 28 de 60, de iguales clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Pescadillas gordas, a 149; pescadillas terciadas, de 99 a 107; pescadillas chicas, de 70 a 82; salmoneces, de 60 a 78; gallos, a 90.

Actualizaciones artísticas macrietas

La exposición de la Casa de Velázquez

En estos momentos, de tan lamentables incidencias artísticas, la exposición inaugurada recientemente con toda solemnidad en la Casa de Velázquez, ofrece la más grata realidad.

No nos importa en este caso, como en tantos otros, solamente la categoría de los trabajos, muchos interesantes, sino lo que son y de quien son.

Responden a unos artistas jóvenes, en su mayoría franceses —indiscutiblemente cada uno con su personalidad, más o menos destacada, pero definida ya—, y son estas obras la iniciación de sus carreras artísticas, en las que, quizá, algún día consoliden su firma mundial.

Y este arte del mañana, esta esperanza puede ser una realidad más o menos lejanamente, no nos ofrece esas extravagancias y malabarismos tan dominantes en nuestra juventud, con lo que se quiere transformar el arte de la pintura y de la escultura.

Por fortuna, estas modalidades van decayendo un poco, volviéndose a imponer el sentido común, por lo menos a falta de otras cualidades ineludibles en todo artista —que, naturalmente, existe también en el arte.

Que existe y existirá siempre, en fausta continuidad de la historia del arte, con nombres nuevos, o en todo caso, si algún día triunfasen los "vanguardistas", con los viejos nombres, que señalan el más rotundo e insuperable triunfo artístico.

Gratisima realidad, repetimos, y provechosa lección representada en estos días la exposición de los pensionados de la Casa Velázquez.

No diremos que todas las obras expuestas son admirables, porque sería faltar a la sinceridad con que queremos hacer estas notas críticas e informativas, pero sí afirmaremos que todas ellas son muy estimables, aun dentro de sus distintas categorías.

Domina la nota discreta, siempre con una técnica de seriedad artística muy plausible. Los expositores son nueve, reuniendo un total de ciento veintitrés obras, en su mayoría estudios de sus viajes por pueblos y lugares de la vieja España, haciendo mucho más simpática su labor.

Gabriel Esteve, pensionado del Ayuntamiento de Valencia, expone diez cuadros y apuntes; Sabino Monceau, pensionado de la Academia de Bellas Artes de París, cuatro cuadros; Pierre Mon-

dan, pensionado del Ayuntamiento de Lyon, cuarenta cuadros y apuntes; José Martínez del Cid, pensionado del Ayuntamiento de Sevilla, un cuadro; Marc Saint-Saens, pensionado del Ayuntamiento de Tqouse, veintinueve cuadros y apuntes; René Thomsen pensionado del Ayuntamiento de París, nueve cuadros y apuntes; Ambroise Voisine, pensionado de la Academia de Bellas Artes de París, diecinueve dibujos y acuarelas; Louis Bate, pensionado del Ayuntamiento de Bordeaux, un retrato, y Jean Braunwald, pensionado de la Escuela de Altos Estudios Hispánicos, diez acuarelas y dibujos.

La falta de espacio nos impide reseñar estas obras, aunque nos complaciera hacerlo. Entre ellas hay bastantes muy acertadas y conseguidas, representando no solo el triunfo personal de sus autores, sino también el de la magnífica residencia francesa.

La exposición está muy bien instalada, en la galería alta del patio central.

Santiago CAMARASA.
(Reproducción reservada.)

Nuestro pésame

La noticia del criminal atentado de que ha sido objeto el presidente de la República francesa y que le ha costado la vida, ha llenado de consternación a todas las personas honradas, no sólo de la nación amiga, sino de todo el mundo civilizado.

La muerte del Jefe de Estado de la República francesa, es un síntoma claro y patente de la lucha que es necesario emprender contra todos los extremismos, llegando si preciso fuera a combatirlos en su propio terreno, en una ofensiva energética y general y salvadora de la civilización de Occidente, que es nuestra civilización.

El duelo de Francia es también hoy luto para nosotros los españoles. Los gaditanos también se asocian a ese dolor de la nación generosa y fuerte, a la que en estas tristes horas muere la irreparable desgracia, y nosotros, EL NOTICIERO GADITANO, quiere desde estas líneas testimoniar al señor cónsul de Francia en Cádiz la expresión de su más sincera condolencia por el asesinato de Mr. Doumer, inmensa pérdida para la querida república que hoy lo llora.

Del atentado al Presidente de la Republica francesa.--En los últimos instantes los medicos confiaron en que le salvarian la vida.--El cadáver ha quedado expuesto en el Palacio del Eliseo.--Continúan en Madrid los disturbios escolares.--Del atentado al Jefe del Gobierno.--Declara el presidente de un Sindicato.--Disposiciones de la «Gaceta».--Mr. Tardieu convocará a la Asamblea Nacional el próximo martes a las dos de la tarde para la elección de nuevo Presidente.--Mr. Doumer será enterrado en el Panteón de Hombres Ilustres.--El Graf Zeppelin emprende su vuelo de regreso.--Hoy ha comenzado el repliegue de las fuerzas japonesas.--Los escolares sevillanos realizan una manifestación sin incidentes.--Otras noticias de interes.

DEL ATENTADO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA. -- EN LOS ÚLTIMOS MOMENTOS LOS MEDICOS CONFIRARON QUE LE SALVARIAN LA VIDA -- EL CADAVER HA QUEDADO EXPUESTO EN EL PALACIO DEL ELISEO.

París.—La noticia del fallecimiento del Presidente de la República Mr. Paul Doumer, fué publicada tan sólo por algunos periódicos que la colocaron en sus carteleras.

Tan pronto como el público tuvo noticia de ella, emocionosa grandemente ya que el finado presidente era generalmente apreciado.

Hasta última hora los médicos confiaban en que podrían salvarle la vida, especialmente el doctor Gocffet, que después de las dos transfusiones de sangre, afirmaba que se había producido un milagro científico, ya que se inició el estado general del herido una reacción que permitía suponer con fundamento, que resistiría a la gravedad de las lesiones sufridas.

Madame Doumer, en brazos de sus hijos—su hija, e hijo político—salió del Hospital Beaujou, a las cinco y cinco de la mañana, no cesando en su copioso llanto que no le abandonó ni un momento.

Próximamente a la misma hora, marchó del Hospital el Director General de Seguridad Pública.

También el Presidente del Consejo Mr. Tardieu, acompañado de los Ministros de Defensa Nacional y de Justicia, que se encaminaron con los ojos velados por la emoción, al Palacio del Eliseo.

En este se preparaba todo lo concerniente para que quedase dispuesta la capilla ardiente a donde había de ser trasladado el cadáver de Mr. Doumer.

A las cinco y veinte de la mañana, depositóse el cadáver del Presidente en una camilla del Hospital, y a poco, bajóse hasta el camión que esperaba en la puerta del establecimiento para conducirlo al Eliseo.

Aquí quedó en el Salón Verde, convertido en capilla ardiente, hasta que se proceda al embalsamamiento y sea autorizada la entrada del público para visitar el cadáver.

La bandera que ondeaba en el cuerpo central del edificio quedó a media asta.

Las enfermeras que asistieron a Mr. Paul Doumer durante sus últimos momentos procedieron a amortajar el cadáver, antes que fuese sacado del Hospital.

—Hoy se ha sabido que Madame Wilmoting, que se encontraba vendiendo libros en la Feria, fué herida también de uno de los balazos que alcanzaron al Presidente.

La lesión la tiene en un brazo.

—Don Alfonso de Borbón, tan pronto como tuvo conocimiento del fallecimiento de Mr. Paul Doumer envió a su secretario al Hospital, para que trasladase su pésame.

—Comunican de Buenos Aires, que el Presidente de aquella República, General Justo, ha enviado un cable a Mr. Tardieu, condoliéndose del atentado y de sus funestas consecuencias.

También aquella cámara de diputados ha enviado sentido pésame a la Cámara francesa, por el fallecimiento del Presidente de la República a consecuencia del atentado de que ha sido víctima, el cual condenan.

—De todas las demás naciones europeas y americanas se reciben cablegramas y telefonemas enviando el pésame por el fallecimiento de Mr. Doumer.

CONTINUAN EN MADRID LOS DISTURBIOS ESCOLARES - LOS INCIDENTES DE HOY.

Madrid.—Esta mañana ha continuado la agitación escolar con motivo del decreto sobre exámenes, publicado ayer por la "Gaceta", y en señal de protesta con-

tra la discusión por las Cortes del Estatuto de Cataluña.

Algunos escolares intentaron entrar en clase, pero los demás compañeros lograron disuadirlos para que no lo hiciesen.

Todos se dedicaron a vitorear a España y a dar gritos contra el Estatuto y el decreto de exámenes ya dicho.

El rector de la Universidad y algunos catedráticos pretendieron inútilmente convencer a los estudiantes para que depusieran su actitud.

Estos, lejos de obedecerles, continuaron en su plan alborotador.

A las diez y treinta de la mañana, un grupo de escolares intentó subir a la azotea, pero al abrir la puerta de madera se encontraron con que otra de reja,

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la plaza para el día 6 del actual:

Jefe de día: Teniente coronel de Infantería don Ernesto Marina Arias.

Imaginaria: Teniente coronel de Artillería don Rafael Peñañuela Guerra.

Hospital y Provisiones: Segundo capitán de Artillería.

PRESENCIACIONES

Efectuó hoy su presentación en esta Comandancia Militar, el capitán de Artillería don Vicente García Figueras, que marcha a Guadalajara.

VISITAS

Visitaron hoy al señor comandante militar de la plaza, general Mena, el vice cónsul de la República Dominicana, señor Serrano y el capellán castrense señor Sancho.

GOBIERNO CIVIL

EMPLEADOS DE LA TRASATLANTICA. ACUDEN AL GOBIERNO EN SOLICITUD DE APOYO

Al ser recibidos hoy los informadores por el gobernador interino, señor Cascarosa, les expresó que no ocurría nada de particular, y que por tanto la tranquilidad era absoluta.

Se refirió a una visita que había recibido de empleados y obreros y pensionistas de la Compañía Trasatlántica, que habían ido para solicitarle que rogara al Gobierno que cuando tomen en consideración la cuestión con esa Compañía relacionada, tuvieran presente que en la provincia de Cádiz quedarían desamparadas cuatro mil familias, que vivían de la misma.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Al pago hoy se han puesto los siguientes:

Don Manuel Cerón, don José María Travesí, don Faustino Castañón, señor Jefe de Seguridad, don Manuel Argudo, señor Jefe de Vigilancia, don José García, don Antonio Domínguez, señor Adame Castro, don Ramón Gómez, don Antonio Mayada, Ayuntamiento de la capital, don Emilio Mellado, don Antonio Catarinen, don Luis Sáez.

DEL ATENTADO AL JEFE DEL GOBIERNO. -- DECLARA EL PRESIDENTE DE UN SINDICATO.

Madrid.—Llamado por el juez del Distrito de Chamberí, que cama se sabe en el que instruye el sumario por el supuesto atentado al jefe del Gobierno, compareció el Presidente del Sindicato Libre de Madrid que estuvo prestando declaración durante largo rato.

DISPOSICIONES DE LA GACETA. -- EL DIA DIEZ Y OCHO SE CELEBRARÁ EN LA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO LA CONFERENCIA NACIONAL.

El periódico oficial publica una disposición del Ministerio de Agricultura convocando para el próximo día diez y ocho a las once de la mañana en la Dirección General de Comercio la conferencia nacional que habrá de tratar diversos problemas de carácter comercial, plan teados por la industria pesquera y derivados, con relación a la crisis del mercado internacional.

A esta reunión asistirán entre otros elementos, dos por la Asociación de Armadores de buques pesqueros; dos de la Federación de Pósitos y del Sindicato Conservero del Sur de España (Cádiz).

que estaba detrás de ésta, les impedía el paso.

Entonces se dirigió el grupo a uno de los balcones que dan a la calle de San Bernardo, y por él arrojaron a la vía pública un sillón, una bombilla eléctrica—que al estallar contra el pavimento produjo el consiguiente pánico—y otros objetos.

La circulación quedó interrumpida, y el público se aglomeró en los alrededores de la citada calle, sin atreverse a circular por ella.

Los estudiantes salieron a poco del edificio, dando los gritos de rigor y colocando letreros en la fachada con igual texto.

Los incidentes de esta mañana han sido análogos a los de ayer, pero sin intervención tampoco de la fuerza pública.

Se da el caso curioso de que no ha habido que lamentar choques entre los estudiantes de distintas "deologías, ya que parece ser están unidos todos en esta protesta, en la que coinciden.

Después de las primeras horas de la mañana, los estudiantes volvieron a intentar subir a la azotea, y esta vez consiguieron abrir la puerta de reja que les cerraba el paso, llegando hasta el tejado y arrancando varias tejas, las arrojaron a la calle.

Esto ocurría a las doce menos cuarto de la tarde.

La Guardia de Seguridad dió algunas cargas en la calle para despejar.

El rector y otros catedráticos trataron de evitar que subieran a la azotea los demás escolares, cosa que no pudieron evitar, ya que fueron arrollados por éstos, que a grande voces pedían la destitución del rector y de los demás catedráticos que se les opusieron en su avance.

Desde la azotea del edificio de la Universidad los estudiantes se pasaron a la del Instituto del Cardenal Cisneros, y de aquí a los jardines del mismo.

En el Instituto del Cardenal Cisneros resultaron heridos en las manos algunos estudiantes cuando intentaban descolgarse por la tapia, donde se clavaron los cristales de ella.

En la Universidad Central celebró reunión la autoridad académica en una junta laboriosísima, pero no llegó a adoptar ningún acuerdo en contra de los escolares.

La directiva de la F. U. E. y el Comité Ejecutivo de la Facultad celebrarán reunión esta tarde, esperándose con gran interés lo que decidan.

Después de las dos y treinta de la tarde, comenzaron los estudiantes a desalojar el edificio de la Universidad a poco renación la calma.

DEL ATENTADO AL JEFE DEL GOBIERNO. -- DECLARA EL PRESIDENTE DE UN SINDICATO.

Madrid.—Llamado por el juez del Distrito de Chamberí, que cama se sabe en el que instruye el sumario por el supuesto atentado al jefe del Gobierno, compareció el Presidente del Sindicato Libre de Madrid que estuvo prestando declaración durante largo rato.

Este individuo no se encuentra detenido.

Se sabe que la declaración prestada está relacionada con el supuesto atentado al Jefe del Gobierno señor Azaña.

—Acercas de las armas encontradas en el domicilio del comandante de Infantería retirado don Francisco Atienza, se sabe que estaban en una panoquia en el despacho de este señor, y que dichas armas pertenecen a una colección antigua siendo todas de fabricación remotosísima, ya que se trata de pistoles con cazoletas, hoy en desuso.

DISPOSICIONES DE LA GACETA. -- EL DIA DIEZ Y OCHO SE CELEBRARÁ EN LA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO LA CONFERENCIA NACIONAL.

El periódico oficial publica una disposición del Ministerio de Agricultura convocando para el próximo día diez y ocho a las once de la mañana en la Dirección General de Comercio la conferencia nacional que habrá de tratar diversos problemas de carácter comercial, plan teados por la industria pesquera y derivados, con relación a la crisis del mercado internacional.

A esta reunión asistirán entre otros elementos, dos por la Asociación de Armadores de buques pesqueros; dos de la Federación de Pósitos y del Sindicato Conservero del Sur de España (Cádiz).

MANIFESTACIONES DE DESAGRADO CONTRA EL ESTATUTO CATALAN

Madrid.—En la madrugada anterior un grupo de individuos marchaba por la calle Rosalía de Castro, antes de las Infantas, dando mueras al Estatuto Catalán.

El público, que a esa hora salía del Circo Price, alarmóse al principio, pero algunos grupos unieron e a los que gritaban, acompañándole en sus manifestaciones de desagrado.

Al acudir la fuerza pública, procedió a la detención de los que captaban el grupo, que se apellidaban Picatelli y Martínez de la Cruz.

NUEVOS DESORDENES EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Madrid.—A las tres de la tarde continuaron los alumnos alborotando por los alrededores del edificio, subiendo a poco al último piso, donde continuaron dando gritos.

El rector y otros catedráticos intentaron subir a donde se encontraban los escolares, pero no lo consiguieron porque éstos les cerraron la puerta de acceso.

Ante la actitud de los estudiantes, los citados catedráticos desistieron de apaciarlos de nuevo.

A los pocos momentos los estudiantes abandonaron el edificio.

EL GRAFF ZEPPPELIN EMPRENDE SU VIAJE DE REGRESO.

Pernambuco.—El dirigible Graf Zeppelin a las dos horas y cinco minutos del meridiano local, ha emprendido su vuelo de regreso a Alemania.

Muchas personas acudieron al lugar donde ha permanecido amarrado el dirigible, tributándole una grandiosa despedida.

Diputación provincial

UN CONTRATO CON LA TRASATLANTICA.—UNA COMISION INTERESA LA INTERVENCION DEL SEÑOR ICARDI EN SU ASUNTO

Cuando la comisión de la Compañía Trasatlántica terminó su entrevista con el gobernador interino, se dirigió al despacho del presidente de la Diputación, al que hicieron análoga petición, exponiéndole, como al señor Cascarosa, la triste situación e nque quedarían numerosas familias de llevarse a cabo el acuerdo del Gobierno.

El señor Icardi, que estuvo muy deferente con sus visitantes, les prometió telegrafiar al ministro de la Gobernación y al presidente del Consejo de ministros, en ese sentido.

Los comisionados eran don José Pérez, don Antonio González Brioso, don Manuel García de Arbolé, don Francisco Hontañón, don Manuel Rivera y don Eduardo García Antúnez, empleados de dicha Compañía.

Refiriéndose el señor Icardi, en su entrevista con los reproteros, a esta visita, dijoles que había telegrafiado a su jefe inmediato, señor Casares Quiroga, y al presidente del Consejo, en los siguientes términos:

"Comisión empleados y pensionistas Trasatlántica, amenazados miseria por supresión servicios acuden esta Presidencia Diputación demandando apoyo y pidiendo que sean tenidos en cuenta sus enormes perjuicios resolviendo en justicia su situación. Respetuosamente apoyo petición confiando alto espíritu Gobierno.—Pedro Icardi."

—Bien entendido—terminó diciendo el señor Icardi—, que mi intervención no se refiere al contrato o no contrato, sino sencillamente a los intereses de estos ciudadanos.

Natalicio

Después de un parto laborioso, teniendo que intervenir los reputados doctores don Luis Muñoz Beato y don Pedro Melero, ayuda dos por la competente profesora doña María Braza, ha dado a luz un robusto niño, doña Africa Galván, esposa de nuestro estimado amigo el oficial habilitado de este Juzgado ed Instrucción, don Antonio Práxedes y Rodríguez.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran relativamente bien.

Nuestra enhorabuena a todos.

HOY HA COMENZADO EL REPLIEGUE DE LAS FUERZAS JAPONESAS

Sanghai.—Esta mañana ha comenzado el repliegue de las fuerzas japonesas que ocupaban distintos lugares conforme a lo convenido en el armisticio firmado por chinos y japoneses.

La población muestra su contento por la terminación de esta guerra.

LOS ALBOROTOS ESTUDIANTILES EN SEVILLA. -- LOS ESCOLARES SEVILLANOS REALIZAN UNA MANIFESTACION SIN INCIDENTES.

Sevilla.—Esta mañana continuaron sus manifestaciones de desagrado contra el Estatuto Catalán, los estudiantes sevillanos.

Estos pronunciaron enérgicos discursos de ferviente españolismo, abogando por la España única e indivisible.

Los estudiantes iniciaron una manifestación pacífica y ordenada, expresando el sentir colectivo en pizarras en las que hacían las manifestaciones de desagrado contra el Estatuto.

El público se sumó a la pacífica manifestación, que al llegar a la Campana, después de recorrer varias calles, se disolvió con todo orden.

NOTICIAS DE SEVILLA -- ACU TUACION DEL JUZGADO MILITAR. -- EL GOBERNADOR CIVIL HABLA DE LA CONDUCTA DE LA C. N. T.

Sevilla.—El Juzgado militar ha incoado tres sumarios por las siguientes causas:

El primero, por la agresión a un guardia civil en la calle Duque de Corrojo; el segundo, por la agresión a un grupo de soldados en la Trinidad, y el tercero, por la huelga revolucionaria.

Hasta ahora no hay ningún procesado, aunque se espera que prontamente lo sean los principales encartados en el último movimiento revolucionario.

—El gobernador civil, hablando con los periodistas de la conducta de la C. N. T., dijo que le parecía incongruente, ya que después de su retirada, obediendo a la táctica sindical, cuando la discusión de las bases de trabajo, ha transmitido ofensas a todos los pueblos de la provincia donde cuenta con afiliados, anunciándoles una huelga general para el día 13, alegando que ella es debida a que las bases patronales no quisieron tratar con la C. N. T. en la solución de las bases de trabajo.

La autoridad—agregó el señor Sot.—ha adoptado las medidas pertinentes, y si se provocan conflictos por la C. N. T., ésta se encontrará con la presencia del gobernador civil de la provincia.

NOTICIAS DE BARCELONA. -- RECOGIDA DE UN PERIODICO MADRILEÑO

Barcelona.—Hoy al mediodía numerosos grupos de personas arrebatában de manos de vendedores diarios madrileños, en el que hacían campaña contra el Estatuto de Cataluña.

La guardia de Asalto vióse precisada a dar unas cargas, interviniendo la policía los periódicos auidados.

ALCALA ZAMORA ENVIA SU PESAME AL SENADO FRANCES Y LA VIUDA DE MR. DOUMER.

Madrid.—El presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, ha enviado sentidos telegramas al presidente del Senado francés y a la viuda de Mr. Doumer. En los que se lamenta de que éste ha sido víctima, así como de su muerte.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN SUBTENIENTE

Sevilla.—En el cuartel que ocupan las fuerzas de Infantería del Regimiento número 9, se ha celebrado hoy el Consejo de guerra contra el subteniente don Manuel Frieto Zambrano, por el supuesto delito de pronunciar palabras atentando contra la disciplina.

El fiscal, señor Quintanilla, solicitó dos años de corrección contra el procesado.

El defensor, capitán señor Delgado, expresó que a su juicio y del ambiente existente en Sevilla a raíz de la proclamación de la República, no constituía delito algu-

no la expresión de un ideal revolucionario que no preconizaba la destrucción del régimen existente, puesto que aquél era el mismo que sustentó el finado capitán Galán exaltado oficialmente.

La vista quedó concluida para su remisión al Auditor general de la División.

LA PRENSA FRANCESA SE OCUPA EXTENSAMENTE DEL ATENTADO Y LA MUERTE DEL PRESIDENTE DE AQUELLA REPUBLICA. -- MR. TARDIEU CONVOCARÁ A LA ASAMBLEA NACIONAL EL PROXIMO MARTES A LAS DOS DE LA TARDE PARA LA ELECCION DE NUEVO PRESIDENTE. -- MR. DOUMER SERÁ ENTERRADO EN EL PANTEON DE HOMBRES ILUSTRES

París.—Toda la prensa de la capital parisina y la de provincias, dedica grandes editoriales hablando del atentado de que ha sido víctima el Jefe del Estado, dando extensos pormenores así como los relativos a la muerte.

Esta mañana Mr. Tardieu convocó Consejo de Ministros que quedó reunido bajo su presidencia.

En el Consejo se acordó convocar para el martes, día 10 del presente mes, a la Asamblea Nacional que a las dos de la tarde, dará comienzo a la elección del nuevo presidente de la República francesa.

El Consejo de ministros acordó igualmente celebrar solemnes funerales el próximo jueves en la iglesia de Notre Dame, así como que el cadáver del jefe del Estado sea enterrado en el panteón de hombres ilustres.

A las ocho de la mañana ha comenzado el desfile de personalidades por el palacio del Eliseo, ante la capilla ardiente donde se encuentra expuesto el cadáver de Mr. Doumer.

Todas las personalidades estamparon en los pliegos colocados al efecto sus testimonios de condolencia.

El primero que visitó la capilla ardiente fué el general gobernador militar de la plaza, Mr. Gouraud.

A las diez y cuarto de la mañana fué embalsamado el cadáver en la misma cámara mortuoria.

Familiares del finado se encuentran en la capilla ardiente, siendo numerosas las personas que desfilan por la misma.

—El escritor Claude Farrero, presenta dos heridas de bala, una en el brazo derecho y otra en el hombro del mismo lado.

La noche la ha pasado agitada, y hoy por la mañana, como persistía fiebre, no pudieron extraerse los proyectiles.

—El rey de Inglaterra dió orden al embajador en París, para que exprese su sentimiento de condolencia al Gobierno de la República francesa por el execrable atentado, en el que ha encontrado la muerte Mr. Doumer.

En los círculos políticos ingleses ha causado penosísima impresión la noticia.

Lloyd George ha expresado que no puede explicarse los móviles del atentado, toda vez que Mr. Doumer era una excelente personalidad, queridísima en toda Francia.

El presidente del Consejo, Macdonald, ha enviado también su más sentido pésame por la desgracia que hoy aflige a Francia entera.

SENTIMIENTO E INDIGNACION EN INGLATERRA

Londres.—Las primeras noticias del atentado contra el Presidente de la República francesa, señor Doumer, han provocado gran sentimiento e indignación en toda Inglaterra, y el público sigue con avidez las informaciones que publican en ediciones sucesivas los diarios de la tarde.

EN LISBOA CAUSA HONDA IMPRESION EL ATENTADO

Lisboa.—La noticia del atentado contra el Presidente de la República francesa, señor Doumer, ha causado honda impresión.

El jefe del Estado, general Carmona, y el ministro de Estado, han testimoniado al representante diplomático de Francia el sentimiento de la nación por el criminal atentado.

El ministro de Estado también ha telegrafiado en ese sentido al jefe del Gobierno francés.

UNA FABRICA DE LA QUE SE HABIAN INCAUTADO LOS OBREROS.

Barcelona.—Anoche, se presentó una comisión del Juzgado del Norte en la fábrica La Cooperativa Obrera, de Sans, con objeto de dar cumplimiento a la sentencia recaída en el interdicto que promovió don José Zorrilla, para reivindicar sus derechos sobre la propiedad de la fábrica.

La sentencia era favorable al señor Zorrilla. En 19 de agosto último se trató de efectuarla, lo que no se pudo realizar por la resistencia que ofrecieron a ello los obreros de la Cooperativa que explotan la fábrica por su cuenta.

Durante la tramitación del interdicto, y antes de que se fallase, una y otra parte sometieron la cuestión al arbitraje del gobernador civil, que era entonces el señor Anguera de Sojo, pero antes de que éste dictara su laudo se publicó la sentencia judicial que los obreros se negaron a cumplir.

Cuando anoche se presentó la comisión judicial, con numerosas fuerzas de la Guardia civil y guardias de Asalto, para dar posesión de la fábrica a la Sociedad Limitada Zorrilla, se hallaban en el edificio únicamente el fundador, Hipólito Ibáñez, y su ayudante, Ernesto Sierra, quienes hubieron de ceder a la fuerza, aunque haciendo constar su protesta contra lo que ellos dicen es un atropello.

Dentro de la fábrica quedó el dinero que la Cooperativa tenía preparado para el pago de jornales.

Esta mañana varios grupos de obreros de la Cooperativa estuvieron en el Palacio de Justicia para visitar al presidente y exponerle el asunto como autoridad judicial y con antiguo gobernador que debía dictar el laudo.

Una comisión de dichos obreros se entrevistó con el señor Anguera de Sojo, quien prometió enterarse detenidamente del asunto y resolver en justicia.

La efervescencia entre los obreros era muy grande y los comentarios apasionados.

Del asunto se ha hablado mucho, pues con ose recordará, los obreros se incautaron de la fábrica en los primeros días de proclamarse la República.

MUERE UNA PERSONA Y TRES RESULTAN GRAVEMENTE HERIDAS

Córdoba.—En el cortijo Beatas, del término de Iznajar, ocurrió un sangriento suceso.

El vecino del mismo pueblo, Manuel Bueno, adquirió cinco kilos de pólvora de un establecimiento propiedad de Juan Ferreira, con objeto de confeccionar cartuchos y hacer salvas en la festividad de la Cruz, en cumplimiento de una promesa.

Su esposa y una cuñada suya, llamada Tobalina Pavón López, dedicábanse a machacar la pólvora, haciendo explosión, resultando muerta la mujer de Manuel y heridos graves Tobalina y los hijos del matrimonio Juan y Francisco.

El gobernador ha impuesto una multa al dueño del establecimiento donde se vendió la pólvora.

Suscribase a este periódico

DICE MARIANO

Si queréis saborear un exquisito cocktail, visiten el

AMERICAN BAR

Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los mejores mariscos del día.

NOTA.—Única casa que sirve el exprés marca «Pavoni» y la crema de Café

Gran Teatro Falla

¡Colosal acontecimiento sonoro!

Mañana domingo dos grandes secciones a las 6 y 15 y 10 y 15

La Voluntad del muerto

¡Estupenda producción cinematográfica!

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, estará en Cádiz y en el Hotel Loreto, únicamente el LUNES próximo, día 9 del corriente, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único y eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos, los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los desensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Cádiz y en el Hotel Loreto, únicamente el LUNES próximo, día 9 del corriente.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en Jerez el día 10, en el Hotel Victoria, y en Sevilla el día 11, en el Hotel Francia (Méndez Núñez, 7), donde a sí mismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13.—CASA TORRENT.

Crónica deportiva

Ante el partido de mañana domingo:

Por todas partes, en todas las reuniones y peñas futbolísticas es comidilla de los aficionados ante el partido que mañana domingo se ha de celebrar en el campo del Antiguo Velódromo.

El encuentro puede calificarse de interés, de entusiasmo y de emoción dado el empeño que podrán ambos equipos para lograr tan hermoso trofeo, como es la Copa de plata donada por un inteligente y competente aficionado de esta localidad.

Ambos clubs presentan sus mejores elementos y han reforzado sus líneas para tan interesante match.

Los equipos a enfrentarse, como dijimos en nuestra reseña de ayer, son los eternos rivales de la localidad, Cádiz Sport Club y Sociedad Deportiva Club Mirandilla.

La copa se halla expuesta en el acreditado establecimiento, "El Rincón".

El partido dará comienzo a las cuatro en punto de la tarde.

Las taquillas para la venta de localidades en la capital se encuentran instaladas en los cafés "La Florida" y "El Nacional", mañana por la mañana hasta las dos de la tarde y desde esa hora, como de costumbre, en la del campo de juego.

Los equipos formarán de la manera siguiente:

Cádiz: Florencio; Arévalo, Lucio; Rivas, Ochoa, Leonardo; Alejandro, Armario, Luis, Ricardo y Ricardo.

Mirandilla: Treviño; Antonio, Segura; Mercedes, Pedrosa, Espinosa; Durán, Pérez, Montes, Ricardo y Oneto.

Dado lo interesante que promete resultar este encuentro no dudamos en que mañana se vea el Antiguo Velódromo completamente lleno de aficionados, porque los precios que rigen son puramente irrisorios.

Los partidos de mañana domingo en esta capital:

En el campo del Antiguo Velódromo:

Por ira mañana se enfrentarán los equipos locales Club Gonzaga y el Bancario F. C., que celebra su primer encuentro. En dicho partido se cambiarán los banderines y se disputarán una magnífica copa de plata. Este match será presentado por distinguidas señoritas de la localidad.

Por la tarde, a las cuatro, se celebrará también otro y aún más interesante, partido entre los equipos locales, eternos rivales, Cádiz Sport Club y S. D. C. Mirandilla F. C., que disputarán, por la fórmula del goal "average", una hermosa copa de plata donada por un competente aficionado.

En el campo del tiro:

Por la mañana celebrarán un encuentro los equipos, F. C. Porvenir y Nacional F. C.

Por la tarde jugarán, F. C. Artillería y Cantabro F. C., este último de reciente fundación.

El Betis va a reforzar su equipo para la próxima temporada:

El Betis Balompié ha comenzado a realizar gestiones para reforzar su equipo con miras a la participación, durante la temporada venidera en el campeonato de la primera división de la Liga.

Entre las diversas captaciones que piensan hacer los dirigentes del Club blanquiverde, hay una que puede considerarse como ultimada, pues sólo queda, para que así sea, pequeños cabos de atar.

El elemento que probablemente formará pronto en las filas beticas es el zaguero Valentín, procedente del Castellón, muchacho fuerte y joven del que tienen excelentes referencias.

Es posible que el alta de Valentín en el Betis se compense con la baja de algún elemento del equipo reservista, ya que la base del arreglo es el cambio de jugadores.

Los árbitros designados para la Copa de España:

El Colegio Nacional de Arbitros ha designado los jueces que actuarán mañana domingo en los encuentros de la Copa de España, y que son los que a continuación se expresan:

Deportivo Coruña-Madrid, Ledesma; Deportivo Alavés-Athletic de Madrid, Arribas; Castellón-Donostia, Vilalta; Betis-Español, Sánchez Orduña; Nacional-Celta, Vallana; Barcelona-Valencia, Ortalé; Irún-Athletic de Bilbao, Adrados; Arenas-Sporting, Escartín.

Además se celebrarán los dos encuentros siguientes del campeonato nacional amateur:

Imperio-Español, Pérez García. Turón-Elipse, Cartagena.

Colecta en favor del Betis Balompié:

La suscripción abierta en favor de los jugadores y entrenador de

la sociedad Betis Balompié, por su clasificación, como campeón de la Segunda División, en la reciente competición de Liga de España, asciende a la cantidad total de 3.545,15 pesetas; ésta es la tercera lista.

Quedó en el Depósito Municipal a disposición de la autoridad correspondiente.

Por las mismas causas que el anterior, fué detenido por el sereno Félix Vergara, el que dijo llamarse Pedro Castilla Chulián, viudo, de 66 años de edad, natural de Puerto de Santa María, que habita en San Antonio Abad, número 14.

La detención llevöse a efecto en la calle Sopranis, quedando el detenido en la Prevención Civil.

ATAQUE EPILEPTICO

El sereno Pedro Torres comunicó a sus jefes, que sobre las 2 y 15 del día de hoy, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, de un ataque epiléptico, el individuo Mariano Domínguez, que habita en Santa María, núm. 6.

De la farándula y entre bastidores

MARIA MALIBRÁN Y ALFREDO DE MUSSET

Bien conocidas son las "Estancias" que el gran poeta, Alfredo de Musset inspiró la prematura muerte, ocurrida en Manchester, de María Malibrán, cuando la célebre cantante acababa de cumplir los veinticinco años.

De origen español, aunque nacida en París, hija del cantante Manuel García, María Felicia García más tarde señora Malibrán estaba dotada de una voz admirable que reunía los dos registros de soprano, y de contralto. No era solamente una artista sino una mujer buena y generosa. El nombre del "Teatro Malibrán", de Venecia es una prueba de las cualidades de aquel corazón.

Arturo Pugin, en su biografía de la artista, explica por qué.

En 1835, María Malibrán, había dado en el "Teatro de la Fenicia", en Venecia, las seis representaciones para las cuales tenía contrato y preparábase a partir cuando recibió la visita de un caballero llamado Giovanni Giallo, director de un teatro, que estaba a punto de quebrar. Gallo, desesperado pidió a la cantante consintiera en dar dos representaciones mediante el pago de tres mil libras de oro por cada una.

Tras alguna vacilación María Malibrán aceptó; pero al "podestá" de Venecia, habiéndose enterado del proyecto, hizo cuanto pudo a fin de que Gallo le cediera el producto de una de las dos representaciones.

Lo cierto es que la cantante dió sus dos funciones. Al día siguiente a la noche en que se celebró la última, muy temprano, el pobre Gallo se presentaba en casa de la Malibrán, con un criado portador del importe de su actuación.

—Señora: aquí tenéis vuestro dinero—dijo, tras presentarles sus respetos.

—¿Qué dinero?—preguntó María, sorprendida.

—Pues las tres mil libras que habéis ganado por cada función.

—No, amigo mío; yo no quiero ese dinero. Llévelo a sus hijitos. Conque usted me bese la mano, estamos en paz.

Salvó el "maufrajo" su situación y, en testimonio de gratitud, dió a su teatro el nombre de la gran cantante española.

os despidos en las factorías navales

Ante los continuados despidos que se vienen efectuando en las factorías navales, que aumentan, cada vez más, la miseria entre el elemento trabajador, la Casa del Pueblo, alerta siempre para acudir a donde lo demanden las circunstancias, en favor de los de su clase, de la trabajadora, ha cursado el siguiente telegrama:

"Presidente Consejo Ministros, Ministro Marina y Diputados Socialistas provincia Cádiz. — Tres direcciones.

Organizaciones firmantes domiciliadas Casa Pueblo, elevan a Gobierno República protesta por continuos despidos estas Factorías navales, que condenan miseria más de tres mil familias.

En evitación se llegue a estado desesperado que haga perder a obrero gaditano su tradicional sensatez, rogamos inmediata intervención Gobierno que solución situación que lamentamos.

Sociedad Tipógrafos, Conductores Automóviles, Dependencia Mercantil, Cocineros, Hortelanos y Vaqueiros, Conductores Carreteros, Pequeños Barberos, Camareros, Lin piabotas, Oficiales Sastres, Confeccioneros, Tráfico del Puerto, Obreros Junta Obras del Puerto, Consejo Obrero Ferrovianos Federación Trabajadores Enseñanza, Agrupación y Juventud Socialista."

Del Estatuto Catalán

Para los señores Presidentes de la Unión Patronal Gaditana, Círculo Mercantil, Casino Gaditano, Círculo Radical y demás Asociaciones culturales y políticas de esta capital.

Nuevamente mueve mi pluma en estos momentos, la indignación que me ha causado, la antipatriótica conducta de los parlamentarios catalanes, que contra viento y marea quieren coaccionar a los representantes del pueblo hispano y hacerles aprobar la desmembración del suelo español, con el único objeto de demostrar superioridad sobre anteriores parlamentarios de su tierra, sin tener en cuenta el ultraje que inferen a todos los que nos honramos con llamarnos españoles.

Además, según rumores, parece que el Gobierno piensa hacer potencia suya el dictamen que sobre el Estatuto Catalán ha emitido la comisión encargada de este fin.

Por eso leo con natural deleite el haberse organizado en Madrid, para el domingo 8, una manifestación contra el Estatuto, y las algaradas promovidas por los escolares como protesta de lo mismo.

Esta manifestación y estas algaradas, demuestran claramente que los españoles, sin distinción política ni religiosa, son contrarios a las pretensiones de los catalanes, y esto me hace sugerir la idea de organizar en Cádiz una manifestación para la próxima semana, en la que tomaran parte el Comercio, Banca e Industria, que certaría a la hora conveñida) y todos unidos, dirigiéndonos al Gobierno civil, donde se entregarían las conclusiones, y desde donde se dirigirían telegramas a los representantes gaditanos, haciéndoles saber:

tonio Castro, presentando al chofer de don José Suñol, que habita en Arco de la Ro'a, núm. 2, manifestando el sereno que momentos antes unas mujeres que salían de la tienda denominada "La Habana", se alzaron al ver que pendía una cuerda del balcón de la casa número 16 de la calle D'ego Arias. Personalmente el sereno en la referida calle pudo comprobar la veracidad de lo que le denunciaban, así como que un palo que aparecía abandonado sobre la pared parecían útiles empleados para el robo, por lo que pasó ayo al citado chofer que encierra en la parte baja de la casa, dos camiones y un coche de lujo.

Practicado un registro en la accesoria donde se hallan dichos vehículos, no notose falta alguna.

EMBRIAGUEZ Y ESCANDALO

El sereno José García, detuvo, sobre las dos horas de la madrugada de hoy al individuo Pedro Salas Rull, soltero, de 53 años de edad, natural de Conill sin domicilio en esta capital, el cual se encontraba en la calle San Juan, implorando la caridad pública, en completo estado de embriaguez, y promoviendo un fuerte escándalo.

Quedó en el Depósito Municipal a disposición de la autoridad correspondiente.

Por las mismas causas que el anterior, fué detenido por el sereno Félix Vergara, el que dijo llamarse Pedro Castilla Chulián, viudo, de 66 años de edad, natural de Puerto de Santa María, que habita en San Antonio Abad, número 14.

La detención llevöse a efecto en la calle Sopranis, quedando el detenido en la Prevención Civil.

ATAQUE EPILEPTICO

El sereno Pedro Torres comunicó a sus jefes, que sobre las 2 y 15 del día de hoy, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, de un ataque epiléptico, el individuo Mariano Domínguez, que habita en Santa María, núm. 6.

De la farándula y entre bastidores

MARIA MALIBRÁN Y ALFREDO DE MUSSET

Bien conocidas son las "Estancias" que el gran poeta, Alfredo de Musset inspiró la prematura muerte, ocurrida en Manchester, de María Malibrán, cuando la célebre cantante acababa de cumplir los veinticinco años.

De origen español, aunque nacida en París, hija del cantante Manuel García, María Felicia García más tarde señora Malibrán estaba dotada de una voz admirable que reunía los dos registros de soprano, y de contralto. No era solamente una artista sino una mujer buena y generosa. El nombre del "Teatro Malibrán", de Venecia es una prueba de las cualidades de aquel corazón.

Arturo Pugin, en su biografía de la artista, explica por qué.

En 1835, María Malibrán, había dado en el "Teatro de la Fenicia", en Venecia, las seis representaciones para las cuales tenía contrato y preparábase a partir cuando recibió la visita de un caballero llamado Giovanni Giallo, director de un teatro, que estaba a punto de quebrar. Gallo, desesperado pidió a la cantante consintiera en dar dos representaciones mediante el pago de tres mil libras de oro por cada una.

Tras alguna vacilación María Malibrán aceptó; pero al "podestá" de Venecia, habiéndose enterado del proyecto, hizo cuanto pudo a fin de que Gallo le cediera el producto de una de las dos representaciones.

Lo cierto es que la cantante dió sus dos funciones. Al día siguiente a la noche en que se celebró la última, muy temprano, el pobre Gallo se presentaba en casa de la Malibrán, con un criado portador del importe de su actuación.

—Señora: aquí tenéis vuestro dinero—dijo, tras presentarles sus respetos.

—¿Qué dinero?—preguntó María, sorprendida.

—Pues las tres mil libras que habéis ganado por cada función.

—No, amigo mío; yo no quiero ese dinero. Llévelo a sus hijitos. Conque usted me bese la mano, estamos en paz.

Salvó el "maufrajo" su situación y, en testimonio de gratitud, dió a su teatro el nombre de la gran cantante española.

os despidos en las factorías navales

Ante los continuados despidos que se vienen efectuando en las factorías navales, que aumentan, cada vez más, la miseria entre el elemento trabajador, la Casa del Pueblo, alerta siempre para acudir a donde lo demanden las circunstancias, en favor de los de su clase, de la trabajadora, ha cursado el siguiente telegrama:

"Presidente Consejo Ministros, Ministro Marina y Diputados Socialistas provincia Cádiz. — Tres direcciones.

Organizaciones firmantes domiciliadas Casa Pueblo, elevan a Gobierno República protesta por continuos despidos estas Factorías navales, que condenan miseria más de tres mil familias.

En evitación se llegue a estado desesperado que haga perder a obrero gaditano su tradicional sensatez, rogamos inmediata intervención Gobierno que solución situación que lamentamos.

Sociedad Tipógrafos, Conductores Automóviles, Dependencia Mercantil, Cocineros, Hortelanos y Vaqueiros, Conductores Carreteros, Pequeños Barberos, Camareros, Lin piabotas, Oficiales Sastres, Confeccioneros, Tráfico del Puerto, Obreros Junta Obras del Puerto, Consejo Obrero Ferrovianos Federación Trabajadores Enseñanza, Agrupación y Juventud Socialista."

Del Estatuto Catalán

Para los señores Presidentes de la Unión Patronal Gaditana, Círculo Mercantil, Casino Gaditano, Círculo Radical y demás Asociaciones culturales y políticas de esta capital.

Nuevamente mueve mi pluma en estos momentos, la indignación que me ha causado, la antipatriótica conducta de los parlamentarios catalanes, que contra viento y marea quieren coaccionar a los representantes del pueblo hispano y hacerles aprobar la desmembración del suelo español, con el único objeto de demostrar superioridad sobre anteriores parlamentarios de su tierra, sin tener en cuenta el ultraje que inferen a todos los que nos honramos con llamarnos españoles.

Además, según rumores, parece que el Gobierno piensa hacer potencia suya el dictamen que sobre el Estatuto Catalán ha emitido la comisión encargada de este fin.

Por eso leo con natural deleite el haberse organizado en Madrid, para el domingo 8, una manifestación contra el Estatuto, y las algaradas promovidas por los escolares como protesta de lo mismo.

Esta manifestación y estas algaradas, demuestran claramente que los españoles, sin distinción política ni religiosa, son contrarios a las pretensiones de los catalanes, y esto me hace sugerir la idea de organizar en Cádiz una manifestación para la próxima semana, en la que tomaran parte el Comercio, Banca e Industria, que certaría a la hora conveñida) y todos unidos, dirigiéndonos al Gobierno civil, donde se entregarían las conclusiones, y desde donde se dirigirían telegramas a los representantes gaditanos, haciéndoles saber:

el deseo del pueblo y desautorizándolos para cuanto fuese opuesto a estas pretensiones.

Es, a mi juicio, esta la forma correcta y enérgica de conducirse ante un problema de tal importancia, y como así lo creo, invito a ustedes, dignísimos representantes de la actividad gaditana, a poner en práctica lo que considero un deber para los españoles.

UNO DE ELLOS.

Ayuntamiento

LA RESCISIÓN DEL CONTRATO CON LA TRASATLANTICA.

He aquí el texto que el señor alcalde accidental ha dirigido:

Enrique Alvarez López, Alcalde de Cádiz:

Conoció esta Capital proyecto ley relativo rescisión contrato Trasatlántica con Estado leído por Ministro Marina Congreso, produciéndose esta Capital enorme revuelo enosa impresión por tristes dolorosas consecuencias habrían de producirse.

Realización proyecto traería consigo perjuicios numerosos para Cádiz afectando a abastecedores viveros provisionistas personal obrero estivadores, alijadores, carteros, hospedajes, numerosas otras actividades locales aumentando crisis trabajo paro obrero cuya magnitud ya comooce esta Alcaldía.

Además rescisión contrato traería aparejado miseria cientos hogares gaditanos afectando ello cuatro o cinco mil personas empleados mar y tierra pensionistas jubilados enfermos que no disponen otros recursos y llevan muchos muchos años servicios empresa.

Ruégole nombre Ayuntamiento y mio propio gestione cerca Gobierno evitar conflicto plantearias buscándose fórmula impida Cádiz sufra este nuevo daño y vea disminuido su tráfico con América así como evitar queden mayor desamparo centenar de familias clase media y obrera gaditanas.

Salúdale.—Alcalde accidental: Tomás Fabrellas.

LOS EMPLEADOS DE LA TRASATLANTICA VISITAN AL ALCALDE. — EL PRESIDENTE DE LA UNION PATRONAL.

Esta mañana, una numerosa comisión de la Delegación en Cádiz, de la Compañía Trasatlántica, estuvo en el despacho de la Alcaldía entrevistándose con el alcalde accidental señor Fabrellas, para rogarle su concurso en el peligro que les amenaza, así como a las viudas, huérfanos y pensionado, de dicha empresa con motivo del acuerdo de rescindir el contrato entre el Estado y la Compañía Trasatlántica, retirándoles el Gobierno toda la subvención.

El señor alcalde les ofreció todo su apoyo decidido, y les dió cuenta del telegrama que ya había dirigido al señor Alvarez López que aún se encuentra en Madrid.

Además el señor Fabrellas en la sesión Municipal de esta tarde, dará cuenta de una visita y propondrá la convocatoria de una reunión de fuerzas vivas que probablemente será citada para el próximo martes, a las siete de la tarde.

También para conferenciar con el señor Fabrellas, sobre el mismo asunto estuvo en el despacho de la Alcaldía, el Presidente de la Unión Patronal gaditana, don Carlos Derqui de San Gumerindo.

DE LA PIEDAD

Las verduras llegadas de la Piedad, han sido distribuidas a las escuelas del Mar, Cantina escolar de Valde Inigo, idem de San Rafael y Asilo de la Infancia.

LA SESION MUNICIPAL

Esta tarde a las cinco y media de segunda convocatoria, celebrará sesión el Excmo. Ayuntamiento.

VISITAS

Visitaron esta mañana al alcalde accidental señor Fabrellas, una comisión del personal de la Compañía Trasatlántica, don José Menéndez Pérez y don Carlos Derqui de San Gumerindo.

La correspondencia para América del Sur

MES DE MAYO DE 1932

A los efectos de los envíos de correspondencia para América del Sur, a continuación se consignan las fechas en que saldrán de Madrid expediciones de despachos para Sudamérica:

Fechas de expedición: 6, 7, 11, 14, 18, 18, 21, 23, 28 de mayo.

Últimas salidas de Europa: Cádiz, 8 mayo; Alicante, 8 mayo; Lisboa, 14 mayo; Barcelona, 16 mayo; Alicante, 15 mayo; Barcelona, 20 mayo; Lisboa, 24 mayo; Alicante, 22 mayo; Lisboa, 26 mayo; Alicante, 29 mayo.

Llegadas a Buenos Aires: 24, 15, 25 de mayo; 2 de junio; 22 de mayo; 2 y 5 de junio; 29 de mayo; 14 y 5 de junio.

Correos: Vapor "Argentina", Avión, Vapor "L'Atlantique", Vapor "Florida", Avión, Vapor "Dulio", Vapor "Cap. Arcona", Avión, Vapor "General Artiga", Avión.

La correspondencia aérea llega a Rio de Janeiro y principales puertos del Brasil una fecha antes que a Buenos Aires, a Montevideo el mismo día, a Santiago de Chile al día siguiente.

La última recogida de la correspondencia aérea se efectúa: En Madrid, Barcelona y Alicante: Todos los sábados por la tarde. En el resto de España: Todos los viernes por la tarde.

Las cartas deben ser entregadas a mano en las Administraciones Centrales de Correos.

Compagnie Générale Aéropostale. Marqués de Cubas, 32. Teléfono núm. 17137, Madrid.

Indio Rosa
PAPEL DE FUMAR

ESTABLECIMIENTOS CERON MORENO DE MORA, 4.

Parabe de TIPOFOSFITOS SALUD

DEBEVOTONARIO CUANDO

sienta inapetencia, sufra desnutrición, tenga debilidad.

Está aprobado por la Academia de Medicina y lleva cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid PARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa le es más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y juoso

quier Autoridad u oficina, excepto las que tienen asignado timbre distinto en esta Ley.

2.° En los pagarés a favor de la Hacienda por compra de bienes desamortizados y redención de censos.

Artículo 29. Se utilizará el timbre de 150 pesetas, clase 8.°:

1.° En las instancias en que se solicite certificación de cédulas personales, siempre que la cédula exceda del precio de 225 pesetas, debiendo extenderse aquella precisamente a continuación de la instancia, si no se expidiera duplicado.

2.° En las autorizaciones administrativas de las clases pasivas, para percibir haberes superiores a 100 pesetas mensuales de las Cajas del Tesoro, de las Provincias a de los Municipios, y en las revocaciones de aquellas.

3.° En las instancias, solicitudes o Memoriales que se presenten ante cualquier Autoridad no judicial, excepto las a que dé origen el servicio telegráfico internacional o interior. Las exenciones del artículo 203 no se extenderán nunca a esta clase de documentos.

No se considerarán comprendidos en este artículo los escritos de alzada o de apelación, los de revisión o nulidad, reposición y los de queja en los distintos ramos de la Administración del Estado, central, provincial o municipal, que estarán sujetos en todos sus pliegos al timbre gradual establecido en el artículo 108, según la cuantía total del asunto, siendo el límite mínimo el de 150 pesetas por pliego.

4.° En las copias simples de documentos que se saquen para asuntos gubernativos, no debiendo admitirse en ningún expediente copias en papel común, bajo pretexto alguno o costumbre tolerada.

5.° En las autorizaciones definitivas que, a virtud de los respectivos expedientes de alta en la matrícula de la contribución industrial, deba expedir y entregar la Administración a los interesados, fijando la tarifa, clase, número, concepto y cuota con que queden inscriptos, para que puedan ejercer libremente su industria, comercio, profesión, arte u oficio. Cualquier defecto en estas autorizaciones de clasificación u otro que se justifi-

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
Lunes 2 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 5 de mayo de 1932: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 9 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 12 de mayo de 1932: Vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 16 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 19 de mayo de 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 26 de mayo de 1932: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA, admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ESCOLANO hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

SERVICIO RAPIDO

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
Lunes 2 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.
Lunes 9 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 16 de mayo 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.
Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.
Servicio Comercial al Mediterráneo
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO-VERDAGUER

Saldrá de Cádiz el 3 de mayo de 1932.
Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.
Línea Canarias-Cádiz-Norte
Saldrá de Cádiz el 7 de mayo de 1932, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
Saldrá de Cádiz el 21 de mayo de 1932, el vapor ESCOLANO, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.
Saldrá de Cádiz el 14 de mayo de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.
Saldrá de Cádiz el 28 de mayo de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Línea Fernando Pío
Saldrá de Cádiz el 20 de mayo de 1932, el vapor TEIDE, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 3 de julio.
Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo)
TELEFONO NUM. 2214.

WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

Litro	7,25	ptas.
Medio litro	4,75	"
Cuarto litro	3,00	"
Octavo litro	1,85	"
Frasco 100 gramos	1,30	"
Id. 50 id.	0,80	"
Id. 30 id.	0,65	"

Descuentos a revendedores

LAKOR

Inmejorable marca de plumas estilográficas, clase económica y excelente
Pídala en las buenas papelerías

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFECTOS NAVALES

Casa central: VIGO-BOUZAS

(Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
SUCURSALES Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla d

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así protege la industria nacional, que es hacer patria

"El Noticiero Gaditano"

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: Moreno de Mora, número 4
Teléfono automático núm. 15-24

Anúnciese en este periódico

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO
El vapor HABANA, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
Próxima salida el 22 de Junio.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA
El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 de Junio.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA
El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 de Cádiz el 12 de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida de Cádiz, el 12 de Junio.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida de Cádiz el 29 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.
Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

BAZAR LA LLAVE
Almacenes de Ferretería, Hierros, Pinturas y Efectos Navales
Cristóbal Colón y San Francisco, 31
Teléfono, 2614.—Cádiz

La Relojería Serafin

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizándose los relojes nuevos y de composuras por un gran relojero procedente de América.
PRIM. NUM. 3

FABRICA DE PAN de Cristóbal García

El pan que provee esta casa es de superior calidad
Teléfono, 1554

Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICO
Consulta de 2 a 4
Isabel la Católica, 2

RAYOS X trasladables a domicilio Electroterapia.—Medicina general Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 3.

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION NACIONAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO
Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.
En esta Oficina se facilitará gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.
Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 19 a 12.
MONUMENTOS Y MUSEOS La Catedral

Dentro de ella las canillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta).
Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos (Campo del Sur)
Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

Iglesia de San Felipe Neri (Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)
Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.
Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico (Isaac Peral)
Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico (Calle Santa Inés)
Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vigía) (Calle Marqués del Real Tesoro)
Espléndida vista sobre Cádiz.
Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Tumbas Perromanas (Fenicias) (A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres (Calle Moreno de Mora)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes (Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

CORREOS Y TELEGRAFOS
Correo.—Plaza de las Flores. Telégrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

VAPORES

Compañía Transatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navegaciones Generale Italiane, calle Isaac Peral, 29.

EXCURSIONES INTERESANTES

San Fernando.—Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Martián, entre Puerto de Santa María, Catacumbas de San Crispin y Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Cartuja y Bodegas.

Sanlúcar de Barrameda.—La Iglesia Mayor, pórtico muzárabe, Arcos de la Frontera.—Típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda, Algeciras, Tarifa y Gibraltar.

AUTOBUSES

Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda y San San Fernando.

PASEOS POR LA BAHIA
Con los vaporcitos que hacen de Santa María y Puerto Real el servicio entre Cádiz, Puerto a las 8'45. Llegada: a las 19'35. (Este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada).

TARIFA DE CARRUAJES
Taxis.—Precios: 0'75 v 1'00 peseta kilómetro; en carretera, 10'00 pesetas; por hora, 15'00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.

Coches.—Precios, 1'50 y 3'00 pesetas por hora, respectivamente, para coches de uno y dos caballos.

ESTACION FERROCARRIL
El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.

En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

Suscribase a este periódico

Oficinas públicas

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.

Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.
Delegación de Hacienda (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.

Catastro Urbana (Fernando G. de Arbolea, 1): de 9 a 14.

Catastro Rústico (Fernando G. de Arbolea, 27): de 9 a 14.

Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.

Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.

Comandancia Militar: de 10 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (Antonio Ló. Colmela, 37): de 11 a 13.

Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12, sé, 8, 3.º): de 9 a 14.

Facultad de Medicina (Plaza de Falla): de 11 a 12.

Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.

Jefatura de Montes (San Jo. pública): de 9 a 14.

Escuela Normal de Maestros

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.

Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.

Inspección de Emigración (G. Riego, 23): de 11 a 13.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. de la Viesca, 6): de 9 a 14.

Escuela Náutica (Barrocal, 3):

Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.

Audiencia: de 10 a 14.

Los domingos no hay servicio. Los servicios del Retiro Obreiro, se realizarán:

Provisorato (Gral. Riego, 11): de 10 a 13.

Juzgados Municipales (G. Riego, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.

Contaduría Catedral: de 9 a 11.

Obispado: de 11 a 13.

Estadística (D. de Tetuán, 25): de 9 a 14.

CORREOS

Horas de servicio de imposiciones, de 9 a 11.

Reintegros, de 11 a 12, los días laborables.

Días festivos, imposiciones: de 9 a 10.

Reintegros, de 10 a 11.

Giro Postal, imposiciones: de 9 a 12.

Días festivos, de 9 a 11.

Pagos: de 10 a 14.

Imposiciones y pagos de giros: de 8 a 21.

SANIDAD MARITIMA

Todos los días laborables.

Admisión de buques y reconocimiento de pasaje: de 9 a 13.

Servicios de oficinas: de 9 a 13 y de 15 a 16.

Despacho de buques: de 9 a 13.

Asistencia de heridos y enfermos, vacunaciones: de 11 a 13.

Reconocimiento de sustancias alimenticias: de 10 a 13.

Laboratorio: de 15 a 16.

Reconocimiento de tripulaciones: de 12 a 15.

dores oficiales podrán intervenir operaciones que sean resultado de otras anteriores sujetas al impuesto del Timbre, sin que comprueben, por las exhibiciones de las pólizas, que en aquéllas se ha cumplido lo preceptuado por la presente Ley.
La utilización de dos o más efectos en sustitución del que corresponda, con arreglo a las escalas de este capítulo, con objeto de disminuir el impuesto, será castigado con arreglo a lo prevenido en el artículo 220.

CAPITULO III
Expedientes administrativos

Artículo 26. Se abonarán en papel de pagos al Estado los derechos de matrícula de todos los alumnos que hayan de estudiar o examinarse en las Universidades o Institutos o en cualquier otro Establecimiento público, salvo lo dispuesto en el artículo 41 del Real decreto de 19 de mayo de 1928.

Los derechos académicos y de inscripción de las matrículas serán los mismos para toda clase de alumnos, aun cuando estudien en Colegios particulares incorporados.

cuyos haberes líquidos excedan de 1.500 pesetas.
Artículo 30. Se extenderán en papel del timbre de 25 céntimos, clase décima:
1.º Las instancias y certificaciones supletorias, en su caso, de cédulas personales no comprendidas en el caso primero del artículo 29 de esta Ley.
2.º Las certificaciones que se expidan por las dependencias del Estado, no siendo a instancia de parte y que no tengan un concepto especial.
3.º La copia de todo repartimiento de contribuciones o impuestos.
4.º Las listas cobradoras de los mismos y los libros de cobradores y recaudadores.
5.º Las cuentas que rindan a la Administración pública los que tengan obligación de producirlas y los finiquitos y demás documentos de índole puramente especial. Las copias de dichas cuentas en los casos que hayan de formarse por duplicado se extenderán en papel común.
6.º El primer pliego de los libros de Administración y Contabilidad del Estado.
7.º Los libros de las Juntas de Sa-

que, será imputable únicamente a la Administración.
6.º Los expedientes de apremio para la realización de las contribuciones, impuestos y rentas públicas, a excepción del primer pliego, que requiere el timbre señalado en el artículo 27 de esta Ley. Dichos expedientes podrán extenderse en papel común, con la condición precisa de reintegrarlos con el 1'50 pesetas, que debiera haberse invertido al presentarlos en las Administraciones respectivas, las cuales lo harán constar por diligencia.
Los de partidas fallidas y aquellos en que el débito no llegue a 50 pesetas, se extenderán siempre en papel común y no se reintegrarán con timbre alguno.
7.º Los oficios con que justifican su existencia y vecindad para el percibo de haberes pasivos los que están investidos de representación parlamentaria. Jefes superiores y de Administración y sus similares.
8.º El segundo pliego, cuando haya necesidad de añadirlo a los certificados de revista de las Clases pasivas,

Estos derechos, así como los académicos de títulos, se satisfarán ajustándose a la cuantía que determinan las disposiciones vigentes.
Artículo 27. Se empleará el timbre de 4'50 pesetas, clase 6.º:
1.º En el primer pliego de los expedientes de apremio.
2.º En las certificaciones de solvencia de los empleados que hayan prestado fianza.
3.º En las certificaciones de igual clase de los contratistas de servicios públicos generales, provinciales o municipales.
4.º En todos los pliegos de los escritos de alzada o apelación, de revisión a nulidad, los de reposición y los de queja en los distintos ramos de la Administración del Estado, central, provincial y municipal, cuando la cuantía del asunto sea inestimable.
5.º En las proposiciones para tomar parte en las subastas que se celebren en las oficinas del Estado, provinciales o municipales.
Artículo 28. Se empleará timbre de tres pesetas, clase 7.º:
1.º En las certificaciones que se den, a instancia de parte, por cual-